

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37343** *PARRESI, SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 124/2011, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado el día 18 de noviembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Parresi, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 7.642,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110085670-1**